Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM FISCALIZACIÓN N°: 093/2020

A:	***Arq. JOSE KRONAWETTER,*** *Director* *Dirección de Obras Públicas*
DE:	***Arq. ELADIO MEZA BRITEZ,*** *Fiscal de Obra*
FECHA:	*06 de julio de 2020*
REFERENCIA:	Informe sobre REAJUSTE DE CERTIFICADOS DE OBRAS Nº 8 Y CERTIFICADO CONVENIIO Nº 1 de los trabajos "LLAMADO - **MOPC N° 143/2016 - CONTRATO SG MINISTRO N° 223/2017** "CONSTRUCCION DE MODULOS PARA PARADA DE BUSES" - Empresa contratista TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A." RESOLUCION N° 664/2017 del 09 de mayo de 2017 – CONTRATO SG MINISTRO N° 223/2017, solicitado por MEMORANDUM UOC Nº 5980/2019
EXP MEU:	46883/2019

ARQ. ELADIO MEZA B.

Me dirijo a Ud., a fin de remitir al Administrador del Contrato, el Informe solicitado según referencia habiéndose realizado todos los estudios y análisis exigidos en los documentos contractuales; a fin de dar continuidad al proceso.

El Administrador del Contrato deberá emitir el documento correspondiente a la disponibilidad de los recursos financieros correspondiente para la ejecución de los pagos solicitados.

AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE PARA SU PROCESAMIENTO

Asunción, de de 2020

Arq. JOSE KRONAWETTER E., Director
Dirección de Obras Públicas

GOBIERNO NACIONAL
M.O.P.C. M.E.U. Nº:
V.M.T. EXP. VMT. Nº: 960/2020
SRIA. GRAL. V.M.O.P. V.M.M.A. V.M.T. V.M.A.S.
OBS.:
Fecha: 08 JUL. 2020
11:35 hs

52 (cincuenta y dos)

055

ANEXO 001 - A

Asunción, 01 de julio de 2020.-

Señor
Arnoldo Wiens Durksen
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
PRESENTE

Ref.: Contrato S.G. Ministro N°223/2017 - Contrato S.G. Ministro N° 289/2017 Convenio Modificatorio N°1 - Contrato S.G. Ministro N° 313/2018 Convenio Modificatorio N°2- "CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS PARA PARADAS DE BUSES" - ID: 319.859.-

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado de Reajuste**, presentado por la Empresa Contratista de la Obra según Número y Fecha de la Nota de pedido de la Contratista, adjudicatario de la obra de referencia.

El monto Líquido de la Factura es de **Gs. 15.064.149.-** (guaraníes quince millones sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve) IVA incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

Objeto del Informe	Pedido Pago del Certificado de Reajuste
Descripción de la Obra	Contrato S.G. Ministro N°223/2017 - Contrato S.G. Ministro N° 289/2017 Convenio Modificatorio N°1 - Contrato S.G. Ministro N° 313/2018 Convenio Modificatorio N°2- "CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS PARA PARADAS DE BUSES"
Contratista	**Taller Industrial del Este S.A. – TIE S.A.**
Monto Líquido de la Factura	**Gs. 15.064.149.-**
Fuente de Financiamiento	Fondo local
Fecha de Contrato	23 de agosto de 2017
Fecha de Convenio Modificatorio N°2	02 de noviembre de 2018
Resolución de Adjudicación	N° 664/17 del 09 de mayo del 2017
Plazo de Ejecución	180 días calendarios
Orden de Inicio	20 de febrero de 2018

Manifiesto en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencias suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado en el Ministerio y la Empresa Contratista y que los datos y valores en el expuesto han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real de la obra, asumiendo toda responsabilidad emergente de las mismas.

ARQ. ELADIO MEZA B.

31 (cincuenta y uno)

Se adjuntan las documentaciones citadas en anexo que forman parte de la presente nota debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Arq. Eladio Meza Britez
Fiscal de Obras MOPC

ARQ. ELADIO MEZA B.

80 (cincuenta)